

SICAR cat atiende a casi 200 víctimas de trata

- Nigeria, Venezuela y Colombia son los principales países de origen de las personas a las que se ha dado respuesta
- Un total de 51 personas también son susceptibles de protección internacional

[SICAR cat](#), programa de atención integral a víctimas de trata de seres humanos (TSH), atendió durante 2020, en Cataluña, **192 personas** supervivientes de esta grave violación de Derechos Humanos: 156 mujeres, 6 hombres y 30 menores, que incluyen los hijos e hijas de las usuarias. Estas 192 personas responden tanto a las contactadas a través del **Servicio de Orientación**, como a las que posteriormente se vinculan al programa y a las usuarias de años anteriores, que siguen su proceso de recuperación en la entidad.

Las 3 **principales nacionalidades** atendidas fueron la nigeriana, con un 38%, seguida de la venezolana, con un 10%, y la colombiana, con 9%. Además, la franja de **edad** mayoritaria de las usuarias fue de 26-35 años, un 41%, seguida de la 18-25 años, un 27%, mientras que los menores y las menores representaron el 15% de los casos.

El **Servicio de Orientación**, que cuenta con un teléfono de Emergencia activo las 24 horas los 365 días del año, realizó 78 orientaciones a actores clave. Las principales vías de acceso de estas demandas de asistencia fueron los Servicios públicos (24%) y otras ONGs (24%), Particulares (17%), Fuerzas de Seguridad (14%), la UTEH (Unidad de Trata de Seres Humanos del Ayuntamiento de Barcelona (11 %) y otros proyectos de Adoratrices (10%). La mayoría de las demandas, un 49%, vinieron de Barcelona ciudad y, en segundo lugar, de la provincia de Barcelona, un 21%. La detección de indicios de TSH en puestos fronterizos habilitados, un 4%, tuvo lugar en el **aeropuerto** Barcelona-el Prat.

Una vez detectada o identificada como víctima de TSH, en coordinación con otros entes tanto públicos como privados, la persona accede de forma voluntaria a SICAR cat. Posteriormente, se diseña con ella un plan de intervención individual, que coordina un equipo interdisciplinario, en el que se acuerdan con la usuaria cuáles serán los objetivos de su proceso de **recuperación**. La persona atendida puede acceder a uno o varios servicios y recursos que el programa pone a su alcance, para garantizar todos los derechos que tienen reconocidos las víctimas de trata, según la normativa internacional (retorno voluntario, alojamiento, salud, asistencia jurídica, atención social, formación y trabajo).

Principales resultados de atención integral

El **Servicio Jurídico** fue el recurso más utilizado por las usuarias. En total, atendió 159 personas. De las 36 nuevas altas en el servicio, el 39% se beneficiaron por la aplicación de mecanismos del **artículo 59bis** de la LOEX y de los 14 periodos de restablecimiento y reflexión ofrecidos, 14 mujeres se acogieron, aunque se concedieron 12. Se concedieron 8 permisos de residencia y trabajo provisionales, 5 por colaboración policial y 3 por situación personal. Por otra parte,

hay pendientes de resolución **63 permisos definitivos** (20 por situación personal, 34 por colaboración y 9 por ambas vías).

Además, 51 personas fueron susceptibles de **protección internacional** y recibieron asesoramiento especializado en este aspecto. De éstas, finalmente 8 solicitaron protección internacional y el 100% de las demandas fueron admitidas a trámite. Se concedieron 4 estatutos de protección internacional. Desde el punto de vista penal, durante 2020 se formalizaron 8 denuncias, el 100% de las cuales, como testigos protegidos. Aun así, el equipo jurídico acompañó el proceso penal de 56 mujeres.

El **Servicio de Socio laboral**, en coordinación constante con el **Servicio Educativo**, acompaña la integración social de las víctimas de TSH, promueve sus propias capacidades y, además, facilita el acceso a los recursos que contribuyen a la mejora de su calidad de vida: Alojamiento, Atención social, Formación y Trabajo, Retorno voluntario, Atención social y de Salud, y así garantizar el resto de derechos que tienen reconocidos.

El recurso de **Alojamiento** recibió 60 demandas a las que se respondieron desde los diferentes dispositivos residenciales propios con 30 plazas, y otros recursos. Se atendieron las necesidades básicas, en condiciones de protección y seguridad del 100%. Desde el recurso de **Atención Social**, casi el 80% de las usuarias finalizó su PIM (plan de mejora individualizado) con éxito.

Por otra parte, 6 de las 20 mujeres atendidas en **Formación y Trabajo** encontraron empleo, el 17% de las cuales, por más de 3 meses, con contrato y con remuneración a partir del salario mínimo interprofesional (SMI). El 100% de las usuarias que se ocuparon lo hicieron a través del programa RAI (Intervención para la recuperación, apoderamiento e inserción laboral de mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual), que lleva a cabo SICAR cat junto con la Fundació SURT.

Con el **recurso de Retorno** voluntario se garantiza el derecho al retorno al país de origen, en condiciones de seguridad, de aquellas víctimas de TSH que así lo desean. Durante 2020, 3 mujeres decidieron volver.

Y desde **Salud** se posibilita el acceso a la salud para acompañar la recuperación física pero también psicológica ya que las víctimas de TSH han sufrido un delito que causa profundos daños. Como novedad, SICAR cat ha ofrecido un acompañamiento psicológico propio. Un total de 27 mujeres recibieron apoyo psicológico.

Menores

A lo largo de 2020, SICAR cat atendió 30 menores: 24 hijo e hijas de usuarias, que incluyen las **unidades familiares**, y 6 menores que han migrado solas. Las unidades familiares son familias monoparentales víctimas de TSH. Están compuestas por una mujer y sus hijos e hijas menores a cargo, que se encuentran en territorio. En 2020, se han atendido 15.



Principales resultados de incidencia

Aparte de la atención integral a víctimas de trata, desde una perspectiva de Derechos Humanos, SICAR cat quiere contribuir al cambio social y denuncia la situación de las víctimas de TSH con acciones de sensibilización e **incidencia**.

Una de las principales líneas de trabajo prioritaria de 2020 ha sido el proyecto [#TambienEsTrata](#) que quiere sensibilizar sobre aquellas finalidades de trata de seres humanos que se dan en nuestro país pero que permanecen ocultas: TSH con fines de explotación laboral en el servicio doméstico, TSH con fines de criminalidad forzada y TSH para matrimonios forzados. Todos estos tipos de explotación del delito de trata se recogen en el artículo 177 bis del Código Penal.

Sobre [SICAR cat](#)

Adoratrics es una entidad religiosa de carácter social sin ánimo de lucro que presta atención a mujeres vulnerabilizadas. En Catalunya, desarrolla desde 2002 el programa SICAR cat, que ofrece atención integral a mujeres, niños y niñas víctimas de la trata de seres humanos para su recuperación y la restitución de sus derechos. Asimismo, promueve el cambio social a través de la sensibilización y la denuncia de esta grave violación de Derechos Humanos.

- [Memoria 2020](#)